



PODER JUDICIAL

## CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/019-12

CC. CIRO ABRAHAM ROMÁN OVANDO, MARICELA GARCÍA MARTÍNEZ, MÓNICA SÁNCHEZ VELASCO, PAOLA MONTOYA RAMÍREZ, ESDY YELINA ARIAS RODRÍGUEZ, GUADALUPE COLLADO CARVAJAL, JOSÉ RAMÓN MUÑOZ HERNÁNDEZ, RAQUEL MAGDALENA DE JESÚS CHAVARRIETA  
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintisiete de septiembre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; por unanimidad acordó: Escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos de los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Número de cuenta	Peticionario
0049-SE-12	Ciro Abraham Román Ovando
0050-SE-12	Maricela García Martínez
0051-SE-12	Mónica Sánchez Velasco
0052-SE-12	Paola Montoya Ramírez
0053-SE-12	Lesdy Yelina Arias Rodríguez
0054-SE-12	Guadalupe Collado Carvajal
0055-SE-12	José Ramón Muñoz Hernández
0056-SE-12	Raquel Magdalena de Jesús Chavarrieta

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publíquese en la página de internet que edita el Consejo

"2012 Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"



**PODER JUDICIAL**

de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA**  
**JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

M. EN D. NAJIA LUZ MARÍA LARA HÁVEZ



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. MIGUEL ERNESTO RIVAS CUEVAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR